



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de mayo de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión de Consolidación de la Paz**  
Segundo período de sesiones  
Configuración encargada de Guinea-Bissau

## **Informe de la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Guinea-Bissau**

**6 a 11 de abril de 2008**

### **I. Antecedentes**

1. Una delegación de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz visitó el país del 6 al 11 de abril de 2008. El propósito de la misión, su mensaje principal, su programa completo y la composición de la delegación figuran en los anexos I, III y IV del presente informe.
2. La delegación se reunió con el Presidente, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento, la Ministra de Relaciones Exteriores, los Ministros de Defensa, Justicia, Reforma Administrativa, Economía, Solidaridad Social, Salud, Educación, Cultura, Juventud y Deporte y Asuntos de los Veteranos de Guerra, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. También celebró encuentros con miembros del cuerpo diplomático, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS), el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Comité Directivo Nacional, la Comisión Electoral Nacional, la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales y el sector privado, y partidos políticos. El contenido de las conversaciones mantenidas en esos encuentros figura en el anexo II del presente informe.
3. La delegación visitó diversos lugares dentro y fuera de Bissau como exponentes de algunos de los problemas a que se enfrenta el país en el proceso de consolidación de la paz. Se visitó, por ejemplo, un proyecto de remoción de minas en Bissau, un proyecto agrícola llevado a cabo por un grupo de mujeres, una planta de procesamiento de anacardos, las centrales eléctricas de Bissau y Bafata, cuarteles militares en Bissau y Canchungo, una obra de construcción de un puente en Porto São Vincente, las dependencias de la policía judicial y la cárcel de Bissau, y un hospital en Canchungo.



4. Los integrantes de la delegación desean expresar su agradecimiento al Gobierno de Guinea-Bissau y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su apoyo y asistencia durante la visita.

## **II. Evaluación**

5. Las reuniones mantenidas con diversos interlocutores resultaron fundamentales para que la delegación pudiese comprender mejor la situación existente y hacer recomendaciones relativas a la participación de la Comisión en la formulación de una estrategia integrada de consolidación de la paz. Muchos de los problemas a que se enfrentaba Guinea-Bissau eran producto de la imperante debilidad institucional del Estado, que impedía al Gobierno gestionar de forma eficaz aspectos fundamentales de sus políticas en materia de asuntos públicos y políticos, seguridad y desarrollo y prestar servicios públicos básicos a la población. Esa situación había dificultado la aplicación de políticas y programas que podrían propiciar la estabilidad política y la recuperación económica tan necesarias para el país.

6. Al no satisfacerse las necesidades más básicas de la población, se sentaban las bases de la inestabilidad política, lo que a su vez aumentaba la vulnerabilidad de un Estado ya débil, entrando así en un círculo vicioso. La delegación consideró que la consolidación del gobierno civil constituía uno de los indicadores más importantes del éxito de la labor de consolidación de la paz en Guinea-Bissau y, por tanto, estimó que el país necesitaba estabilidad política y un sólido compromiso de continuar las reformas económicas, sociales y políticas para garantizar la paz sostenible, un crecimiento constante y el desarrollo.

7. La delegación observó que el Gobierno albergaba grandes esperanzas con respecto de la Comisión y confiaba en obtener resultados tangibles gracias a su colaboración con ella. Desde un punto de vista político, la Comisión podía contribuir a lograr una mayor estabilidad, consolidando a la vez su condición de intermediario fiable entre el Gobierno y sus asociados bilaterales e internacionales.

8. En opinión de la delegación, el proceso de reconciliación nacional avanzaría considerablemente si los líderes nacionales se ocupasen de los problemas fundamentales, de forma adecuada y con una voluntad política firme, y la comunidad internacional brindase su apoyo. La delegación también reconoció la necesidad de impulsar las iniciativas nacionales de fomento de la capacidad, en particular la capacidad institucional, y traducir así en medidas concretas el compromiso político del Gobierno con la labor de consolidación de la paz.

9. Teniendo en cuenta la mayor atención que se estaba prestando al país en los últimos tiempos y la probabilidad de que los donantes asumieran un papel más activo, la delegación subrayó la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación de los donantes a fin de hacer un mejor uso de la asistencia que prestaban la comunidad internacional y otros interesados en apoyo de los esfuerzos de consolidación de la paz del país. La formulación de una estrategia integrada de consolidación de la paz debería fortalecer la coordinación entre diferentes actores sobre el terreno, evitando la duplicación de las actividades, creando sinergias y movilizand o recursos adicionales.

### III. Conclusiones y recomendaciones

10. Gracias a sus interacciones con el Gobierno, la delegación identificó las siguientes esferas fundamentales que requerían atención prioritaria: las elecciones; la reforma del sector de la seguridad; el estado de derecho y la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la migración ilegal y otras formas de delincuencia organizada transnacional; la reforma de la administración pública; la reactivación de la economía; y la reconstrucción de la infraestructura, en particular del sector de la energía.

11. Dada la urgencia y la magnitud de muchos de los problemas a que se enfrenta Guinea-Bissau, la delegación concluyó que la estrategia de consolidación de la paz para ese país debería basarse en la combinación de dos elementos: la planificación estratégica y los proyectos de efecto rápido. A este respecto, consideró razonable que los criterios de selección de esos proyectos fueran la urgencia, la importancia y el valor añadido. Al mismo tiempo, la delegación reconoció que los siguientes parámetros también serían útiles a la hora de evaluar la asistencia: a) contribución a la promoción de la estabilidad; b) contribución al crecimiento socioeconómico sostenido y al desarrollo, para que el país pudiera valerse por sí mismo, y c) contribución a la creación de empleo.

#### Elecciones

12. La celebración de las próximas elecciones parlamentarias se fijó para el 16 de noviembre de 2008. La mayoría de los interlocutores coincidió en que existía un retraso en los preparativos para la celebración de los comicios, en particular en el levantamiento de los censos nacional y electoral y en la campaña de educación cívica. La estación de lluvia, que ya había comenzado y que concluiría justo antes de las elecciones, podría complicar aún más los preparativos. No obstante, la falta de apoyo financiero para la preparación y la celebración de los comicios era un obstáculo de gran importancia con que se podría topar el proceso electoral. La asistencia financiera era necesaria para pagar los sueldos atrasados desde las elecciones anteriores y cubrir los gastos de los preparativos de los comicios de noviembre. El presupuesto total para las elecciones de 2008 ascendía a 8,677 millones de dólares, de los que 2,67 millones de dólares se destinarían al levantamiento del censo electoral, 4,23 millones de dólares a gastos de la Comisión Electoral Nacional y 1,76 millones de dólares a gastos electorales atrasados. Se dedicarían 4,320 millones de dólares de ese presupuesto a hacer frente a gastos soberanos del Gobierno (sueldos, pagos atrasados y censo de votantes en el extranjero).

13. La Comisión de Consolidación de la Paz podría desempeñar un papel importante a la hora de recabar el apoyo de los asociados bilaterales e internacionales y movilizar recursos adicionales para satisfacer las necesidades de financiación, y la UNOGBIS podría ayudar a organizar campañas de sensibilización que servirían para entablar un diálogo positivo entre todas las fuerzas políticas de Guinea-Bissau. También se planteó la posibilidad de invitar en el momento oportuno a observadores electorales externos. Se propuso que la configuración encargada de Guinea-Bissau celebre una reunión específica para examinar la cuestión de las elecciones.

**Reforma del sector de la seguridad**

14. La delegación celebró una reunión con los ministros de Defensa y Justicia para examinar el plan de reforma del sector de la seguridad cuya aplicación se estaba llevando a cabo. Los Ministros destacaron que entre las prioridades del Gobierno en materia de reforma del sector de la seguridad se encontraban la reestructuración y la modernización de las actuales fuerzas de seguridad. La continua subordinación del ejército a la administración civil y el compromiso del Gobierno de reducir las fuerzas armadas se consideraron algunos de los aspectos más importantes del proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

15. La reestructuración de las fuerzas de seguridad tendría como consecuencia la reducción del número de efectivos del ejército a un nivel acorde con las necesidades y recursos del país. Se calculó que ese número ascendería a 3.500 efectivos, excluyendo las fuerzas paramilitares y la policía (policía judicial y agentes de patrulla fronteriza). Se había concluido el censo de las fuerzas de seguridad del Estado y los resultados se publicarían tras haber sido analizados por las autoridades pertinentes<sup>1</sup>. Sería preciso encontrar actividades económicas alternativas para los efectivos desmovilizados a causa de la reestructuración mediante, entre otras cosas, el posible uso de instrumentos de microcrédito.

16. Una prioridad inmediata de la modernización de las fuerzas de seguridad era mejorar las condiciones de vida del personal. Durante su visita a los cuarteles situados en Bissau y Bafata, la delegación tuvo ocasión de apreciar mejor las malas condiciones de habitabilidad de esas instalaciones y la necesidad urgente de mejorarlas.

17. Durante el mes siguiente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevaría a cabo un estudio para determinar las actividades de reforma del sector de la seguridad que se estaban realizando en Guinea-Bissau, seguido de una misión de evaluación al país, que prestaría especial atención al sistema penal y judicial. Al mismo tiempo, se reconoció que la Comisión Europea y la Unión Europea proporcionaban un apoyo considerable en esa esfera, tanto a corto como a mediano y largo plazo.

18. Según la delegación, el éxito de la aplicación del plan gubernamental de reforma del sector de la seguridad era un factor crucial para la estabilidad del país. La delegación recalcó que se debería prestar un mayor apoyo al Gobierno en su empeño por llevar adelante la reforma de ese sector y convendría que la Comisión identificase esferas concretas en que su función podría tener un valor añadido mayor.

**Estado de derecho y lucha contra el tráfico de estupefacientes, la migración ilegal y otras formas de delincuencia organizada transnacional**

19. El creciente problema del tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada transnacional en Guinea-Bissau guardaba una estrecha relación con la necesidad de reformar las fuerzas de seguridad. La reducida capacidad del país para controlar sus remotas y dispersas islas, sus fronteras marítimas y su espacio aéreo había facilitado la infiltración de narcotraficantes en el país y el establecimiento de

---

<sup>1</sup> Tras el retorno de la misión, las autoridades gubernamentales anunciaron los resultados del censo. Las fuerzas armadas estaban integradas por 4.483 efectivos, de los que un porcentaje relativamente elevado eran oficiales de alto rango.

bases de tránsito para los estupefacientes en ruta de Sudamérica a Europa. La debilidad e ineficacia de las fuerzas de seguridad también propiciaban otras formas de delincuencia organizada transnacional, como la migración ilegal.

20. En opinión de la delegación, la rectificación de las deficiencias de las fuerzas de seguridad del país contribuiría enormemente a reducir las actividades delictivas. En ese contexto, la delegación también destacó la necesidad de fortalecer el sistema judicial nacional, sin olvidar la policía judicial y los centros de detención del país. Se señaló que las actividades en curso de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito constituían una base importante sobre la que la comunidad internacional podría cimentar tareas complementarias. Teniendo en cuenta la naturaleza transnacional de los problemas que planteaba esta cuestión, cualquier iniciativa encaminada a luchar contra el tráfico de estupefacientes y delitos conexos debería comportar una perspectiva regional.

### **Reforma de la administración pública**

21. La reforma de la administración pública era una de las prioridades fundamentales del Gobierno. El programa gubernamental de reforma del sector público tenía tres componentes: el aumento de la competencia profesional de los funcionarios públicos mediante actividades de formación y fomento de la capacidad, la mejora de la gestión de las finanzas públicas y la mejora de los sistemas y procedimientos del sector público.

22. Al no contar con capacidad adecuada, el Gobierno se había topado con trabas para prestar servicios sociales básicos y el gran tamaño de la administración pública había dificultado el pago de sueldos a los funcionarios públicos. Abonar todos los sueldos atrasados era un elemento indispensable de la reforma del sector público.

23. La modernización y el fortalecimiento del sector público requería un aumento considerable de la actual base fiscal, lo que a su vez dependía de la existencia de un proceso eficaz de reactivación económica y la creación de un entorno propicio para la actividad empresarial.

### **Energía**

24. El Gobierno se enfrentaba a una crisis energética. Ninguno de los generadores de la central eléctrica de Bissau funcionaba correctamente. El único suministro eléctrico en ese momento procedía de tres generadores arrendados, cuya producción eléctrica era mínima. El suministro total de energía era de 2,5 megavatios, mientras que sólo en la capital la demanda se situaba en 20 megavatios.

25. En una reunión celebrada con el Banco Mundial y otros interesados del sector energético, se destacó la importancia de la inversión privada y las alianzas entre los sectores público y privado en el sector de la energía. Sin embargo, se señaló que, a pesar de que era jurídicamente posible adoptar esa estrategia, Guinea-Bissau tenía que mejorar el actual marco reglamentario basándose en los principios de transparencia y eficiencia. Se estaba elaborando un proyecto para la explotación de la energía natural y de la energía hidroeléctrica mediante la construcción de una represa en el río Gambia, con el apoyo de la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo. Se habían celebrado dos mesas redondas y se había recaudado el 65% de los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto, que ascendían a 1.000 millones de euros. El proyecto se podría emprender en 2008-2009 y podría completarse en un

período de cuatro o cinco años. Se preveía que Guinea-Bissau aportase 8 millones de euros al proyecto regional. Una vez concluido, el proyecto sólo cubriría las necesidades energéticas a corto y mediano plazo y, puesto que la demanda aumentaría en la ciudad y en el resto del país, se tendrían que encontrar fuentes de energía adicionales.

26. El Banco Mundial y la Comisión Europea también estaban financiando un plan general destinado a identificar y propiciar alianzas con otros asociados e interesados. La Comisión Europea estaba invirtiendo en fuentes de energía nacionales y alternativas por mediación de un proyecto regional. El costo total de la estrategia y el plan general ascendía a 29 millones de euros. La Comisión Europea aportaba 4 millones de euros para la instalación de un sistema de bombeo y otros 3 millones de euros para la construcción de una planta de tratamiento de aguas, ambos proyectos propulsados con energía solar.

27. La delegación reconoció que, si bien las deficiencias energéticas en Bissau y la ausencia total de electricidad en el resto del país suponían un serio obstáculo para el desarrollo económico, numerosas actividades en curso y previstas estaban destinadas a solucionar esos problemas. Era preciso mejorar los servicios de distribución a fin de controlar y supervisar adecuadamente el suministro eléctrico generado en Bissau para evitar su desvío o uso indebido.

#### **Reactivación de la economía y las esferas sociales**

28. A pesar de los enormes problemas a que se enfrentaba, Guinea-Bissau era un país con un gran potencial económico, particularmente en los sectores de la agricultura y la pesca. Sin embargo, a fin de atraer inversiones locales e internacionales, el Gobierno tendría que superar diversos obstáculos, en especial en materia de gobernanza económica, y mejorar los marcos jurídico y financiero. La reactivación de la economía requería una reforma eficaz del sector público, así como medidas encaminadas a diversificar y añadir valor a los productos locales. Ese proceso implicaba necesariamente la eliminación de las deficiencias de infraestructura, la creación de un entorno propicio para la actividad empresarial y el fomento de la capacidad de recursos humanos. Si la comunidad internacional prestase a las iniciativas nacionales un apoyo constante y equiparable al del Gobierno, el país podría emprender su recorrido hacia la estabilidad, la recuperación y el desarrollo.

29. El buen funcionamiento de la economía permitiría mejorar la base fiscal, lo que a su vez podría fortalecer la estructura del Estado y crear las condiciones necesarias para que el Gobierno pudiera satisfacer las múltiples necesidades sociales de la población. Numerosos interlocutores reiteraron la importancia de contar con servicios de salud y educación adecuados para mantener la paz a largo plazo.

30. Como parte del esfuerzo por reactivar la economía, funcionarios gubernamentales solicitaron el apoyo de la Comisión para garantizar que se concedieran a Guinea-Bissau condiciones más generosas para el alivio de la deuda, teniendo en cuenta que el país acababa de salir de un conflicto. Ese alivio de la deuda permitiría al país dedicar más recursos a programas de mejora de la infraestructura y reducción de la pobreza.

## Anexo I

### Propósitos de la misión y mensaje principal

#### Propósitos de la misión

1. Los propósitos de la misión eran los siguientes:
  - a) Entablar relaciones con el Gobierno de Guinea-Bissau y otros interesados importantes;
  - b) Examinar con el Gobierno y otros interesados las principales prioridades gubernamentales, los desafíos y riesgos para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, las medidas que estaba adoptando el Gobierno para resolver esos problemas y la naturaleza y el alcance de la asistencia internacional que precisaba el país;
  - c) Visitar los emplazamientos de proyectos en curso dentro y fuera de Bissau que contribuyesen a la consolidación de la paz en el país; y
  - d) Intercambiar opiniones sobre las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz y la creación del Comité Directivo Nacional.

#### Mensaje principal

2. La delegación destacó la importancia de la coordinación y la cooperación entre todos los interesados. También señaló que era primordial avanzar en la aplicación del marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau como herramienta de colaboración a largo plazo entre el Gobierno y todos los interesados pertinentes, basándose en los principios de identificación nacional con el proyecto, responsabilidad mutua, compromiso sostenido e inclusión. Asimismo, aclaró el mandato y los procesos de la Comisión de Consolidación de la Paz y su interrelación con la tarea del Fondo para la Consolidación de la Paz, la importancia de la continuidad y la estabilidad para Guinea-Bissau y el compromiso inquebrantable del Gobierno con el proceso.

## Anexo II

### Contenido de las reuniones

#### Ministros y altos funcionarios del Gobierno

1. La delegación se reunió con los Ministros que ocupaban las siguientes carteras: Defensa, Justicia, Reforma Administrativa, Economía, Solidaridad Social, Salud, Educación, Cultura, Juventud y Deporte y Asuntos de los Veteranos de Guerra. También se reunió con el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional.
2. Los Ministros expresaron su gratitud a la Comisión de Consolidación de la Paz por su labor en Guinea-Bissau y agradecieron la asistencia que los asociados habían prestado de forma constante durante años. Expresaron su apoyo a las actividades de la Comisión, en particular de la configuración encargada de Guinea-Bissau, en cuya Presidenta depositaron su plena confianza. Los Ministros expresaron su satisfacción con la decisión del Secretario General de declarar a Guinea-Bissau país apto para recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, lo que había servido de motivación adicional y estímulo para la cooperación entre la Comisión y el Gobierno del país. Los Ministros también hicieron hincapié en su voluntad política y su compromiso de seguir colaborando con todos los asociados.
3. Los Ministros señalaron que el Gobierno se estaba centrando en diversas esferas de consolidación de la paz que requerían atención prioritaria, a saber, las próximas elecciones legislativas, que se celebrarían el 16 de noviembre; la reforma del sector de la seguridad; la reforma de la administración pública; el sector de la energía; el tráfico de estupefacientes y otras formas de delincuencia organizada transnacional como la trata de personas; y el terrorismo. Si bien se plantearon otras cuestiones de interés, los Ministros concedieron a esas esferas un grado de prioridad muy elevado.
4. Los preparativos de las elecciones de noviembre se retrasaron debido a un déficit de financiación y a una lenta respuesta de los distintos interesados, incluida la finalización con retraso del presupuesto consensuado. Aún no se habían comenzado a levantar los censos nacional y electoral. Debido a que el Gobierno había decidido utilizar un sistema biométrico, era necesario intensificar la labor a fin de adquirir todo el equipo necesario e instalarlo mucho antes de la celebración de los comicios para poder realizar el censo electoral. En caso de no concluirse a tiempo ese censo, habría que utilizar el levantado en 2005. Se había apelado, con escasos resultados, a asociados bilaterales y multilaterales para que ayudasen a financiar la celebración de las elecciones. Se facilitó a la delegación a título informativo una copia del presupuesto electoral. El Gobierno había asignado 1.900 millones de francos CFA para reducir el déficit presupuestario, monto que se destinó a abonar sueldos atrasados y levantar el censo de votantes en el extranjero. En el presupuesto de 2008 ya se habían asignado 600 millones de francos CFA. Los costos de soberanía del Gobierno ascendían a 4,320 millones de dólares, si bien no quedaba claro cómo se iba a financiar esa suma.
5. Se aseguró a la delegación que el Parlamento proseguiría sus actividades ordinarias al concluir su mandato el 21 de abril. Según representantes del Gobierno, el Parlamento continuaría su labor en el seno de las comisiones permanentes, sin perjuicio de la resolución que había aprobado en virtud de la cual prorrogaba su propio mandato hasta la celebración de los comicios en noviembre. La delegación

subrayó la necesidad de respetar el procedimiento constitucional como condición necesaria para lograr la estabilidad y un proceso político ordenado<sup>a</sup>.

6. Respecto de la reforma del sector de la seguridad, los Ministros especificaron que incluía un componente de desarme, desmovilización y reintegración y que se habían establecido los criterios de selección de los miembros de las fuerzas de seguridad que formarían parte del programa de desarme, desmovilización y reintegración. También se recalcó la necesidad de encontrar actividades económicas alternativas para los efectivos desmovilizados. El ejército había levantado un censo que ayudaría a determinar con mayor exactitud el número de efectivos que lo integraban. Se informaría oportunamente a la comunidad internacional de los resultados del censo y los posibles ajustes del plan gubernamental de reforma del sector de la seguridad.

7. En lo referente al desarrollo económico, los Ministros destacaron la necesidad de subsanar urgentemente las deficiencias del sector energético y señalaron que sin energía no podía haber desarrollo alguno. Sólo algunos barrios de Bissau recibían suministro eléctrico y los habitantes del resto del país dependían en gran medida de pequeños generadores. Otra esfera que requería atención inmediata era la agricultura que, si se desarrollase, podría proporcionar empleo a los jóvenes y garantizar la seguridad alimentaria sostenible. Guinea-Bissau importaba en ese momento productos alimentarios básicos y precisaba recursos para apoyar al sector agrícola. Se subrayó que era necesario fortalecer la capacidad mediante la capacitación de diversos grupos, entre ellos los soldados desmovilizados.

8. Los Ministros destacaron que el Gobierno participaba activamente en la lucha contra la delincuencia organizada internacional, en particular el tráfico de estupefacientes, a pesar de su limitada capacidad para controlar el territorio nacional, las fronteras marítimas y el espacio aéreo. Esas deficiencias hacían al país especialmente vulnerable a la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la migración ilegal, el terrorismo y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras. Se señaló que, si bien era responsabilidad del Estado garantizar el control de sus fronteras y la seguridad de su territorio, esa garantía no era suficiente para acabar con esos problemas, que precisaban soluciones a nivel regional y subregional. Estaba previsto celebrar una conferencia regional sobre la lucha contra el narcotráfico en los meses siguientes bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

9. Según los Ministros, si bien las medidas adoptadas por el Gobierno contra los narcotraficantes eran limitadas, habían reducido de forma extraordinaria el número de posibles traficantes de estupefacientes en el país. El Gobierno podía aseverar que el número general de aterrizajes ilegales había descendido y que no se había producido ninguno en las principales pistas del país (Bissau, Bubaque y Cufar). Una de las medidas más eficaces había consistido en poner barreras físicas en las pistas de aterrizaje. También se había desplegado un número reducido de efectivos militares en aeropuertos y sus alrededores.

---

<sup>a</sup> Tras el retorno de la delegación, el Parlamento Nacional aprobó una resolución con la que en esencia se enmendaba la Constitución y se ampliaba el mandato del Parlamento hasta que se pudieran celebrar elecciones en noviembre.

10. Los problemas con la migración ilegal se debían a la geografía del país, que contaba con alrededor de 90 islas de las cuales sólo 17 estaban habitadas. Algunas islas deshabitadas y de difícil acceso se utilizaban para albergar a migrantes ilegales.

11. La amenaza del terrorismo había adquirido una mayor prominencia con la deportación a Mauritania de los presuntos asesinos de unos turistas franceses. Uno de los dos mauritanos extraditados hablaba criollo, lo que indicaba que había pasado suficiente tiempo en Guinea-Bissau para aprender el idioma. El Gobierno no mostró en absoluto complacencia al enfrentarse a la situación provocada por esos terroristas, a pesar de los escasos recursos de que disponía. El Gobierno expresó su preocupación por el hecho de que los terroristas, que habían perpetrado los actos lejos de Bissau, no hubieran sido capturados antes de llegar al país. Se esperaba celebrar en breve en Dakar una reunión sobre las dimensiones regional y subregional de la amenaza terrorista.

12. En ese contexto, la Ministra de Justicia y la Directora de la Policía Judicial expusieron sus prioridades, entre las que figuraban mejorar la infraestructura existente, equiparar la calidad de los servicios con la de los prestados a nivel internacional y tratar de establecer alianzas con asociados bilaterales y multilaterales. El Gobierno no disponía de los recursos financieros necesarios para ejecutar su programa en ese sector. Los esfuerzos de las autoridades del país por luchar contra la delincuencia organizada y, en particular, el tráfico de estupefacientes se veían obstaculizados por la falta de instalaciones adecuadas (por ejemplo, centros penitenciarios) y de recursos humanos adecuados en el ámbito jurídico (magistrados, entre otros). Era preciso subsanar urgentemente esas deficiencias de infraestructura a fin de reducir la impunidad y permitir a los jueces hacer su trabajo. Los magistrados se mostraban reacios a imponer condenas debido a que no existían instalaciones penitenciarias adecuadas.

13. La policía judicial no estaba preparada para trasladarse a sus nuevas dependencias porque éstas aún no habían sido acondicionadas para su nueva función. El traslado permitiría mejorar las instalaciones antiguas y aumentar la capacidad del actual centro penitenciario y equiparlo con centros de otros países. La policía judicial no contaba con los recursos necesarios para comprar mobiliario y material de oficina para sus nuevas dependencias.

14. El Gobierno había logrado un cierto avance en la reconciliación nacional. Uno de los elementos de ese proceso era el proyecto de ley de amnistía, que se había presentado al Presidente para su promulgación. En opinión del Gobierno, la mejora de la situación socioeconómica del país contribuiría a impulsar la reconciliación nacional. A ese respecto, las prioridades del Gobierno eran la creación de riqueza y empleo y la lucha contra el analfabetismo. Si se obtuvieran progresos en esos tres frentes, se podría lograr la estabilidad socioeconómica. Era preciso prestar un apoyo especial al sector de la agricultura ya que ello contribuiría a crear numerosos empleos.

15. El Ministro de Finanzas señaló que la totalidad de los ingresos nacionales se destinaba a pagar los sueldos de los funcionarios, por lo que no quedaban recursos para inversiones públicas. El Ministro reconoció que era necesario reformar el sector público y observó que la diversificación de la economía y la consiguiente ampliación de la base fiscal eran condiciones indispensables para lograr ese objetivo. Además, llamó la atención sobre el alto nivel de endeudamiento de Guinea-Bissau y pidió la asistencia de la Comisión para acelerar el proceso que

haría que el país pudiera beneficiarse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

**Comunidad diplomática y exposición informativa de la Unión Europea acerca de la misión de política europea de seguridad y defensa sobre la reforma del sector de la seguridad**

16. La comunidad diplomática destacó diversos desafíos a que se enfrentaba Guinea-Bissau, a saber, la falta de una masa crítica de conocimientos técnicos en diferentes esferas, la necesidad de aplicar rápidamente la reforma del sector nacional de la seguridad y las próximas elecciones.

17. En relación con el término del mandato del Parlamento, la comunidad diplomática subrayó la importancia de encontrar una solución que respetase debidamente la ley y la Constitución.

18. Asimismo, se hizo hincapié en que era importante fortalecer la coordinación entre los donantes. No obstante, se reconoció que la insuficiente capacidad de personal de algunas embajadas e instituciones locales podría dificultar la ejecución adecuada de las labores de coordinación. El grupo de asociados internacionales, coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, debería tratar de reunirse con mayor frecuencia. También se sugirió recurrir al Comité Directivo Nacional, que ya se había establecido.

19. La delegación destacó que la Comisión de Consolidación de la Paz no era un donante o contribuyente de fondos más sino un mecanismo encargado de evaluar las necesidades de Guinea-Bissau y ayudar a satisfacerlas mediante la elaboración de un marco estratégico para la consolidación de la paz en el país.

20. Francia, que ocupaba entonces la Presidencia de la Unión Europea y por tanto representaba a ese organismo en Bissau, presentó a la delegación una exposición sobre la misión de política europea de seguridad y defensa sobre la reforma del sector de la seguridad que se iba a emprender en breve. Además, la Comisión Europea había asignado 7,7 millones de euros para la reintegración y la reinserción de combatientes desmovilizados. De esa suma, 4 millones de euros se destinarían a realizar actividades de reinserción, 1,2 millones de euros a ayudar a antiguos combatientes y 0,5 millones de euros a adoptar medidas intersectoriales. El resto serviría para sufragar costos técnicos y administrativos. El censo de las fuerzas armadas proporcionaría una noción más exacta de las necesidades reales y la importancia del problema.

**Organizaciones de la sociedad civil y el sector privado**

21. La delegación también se reunió por separado con organizaciones de la sociedad civil que representaban a mujeres, jóvenes y antiguos combatientes, entre otros grupos, y con representantes del sector privado, y destacó el papel fundamental de la sociedad civil en la definición y aplicación de una estrategia integrada de consolidación de la paz. Las organizaciones de mujeres lamentaron que el Gobierno no mostrase consideración alguna hacia los colectivos de mujeres y subrayaron que la mujer estaba en una posición especialmente desaventajada en la sociedad de Guinea-Bissau. Tanto el índice de analfabetismo como las tasas de infección de VIH/SIDA eran más elevados entre las mujeres. Los índices de mortalidad infantil y materna eran muy altos y las mujeres eran víctimas, con mayor

frecuencia, de actos de violencia de género, violaciones de los derechos humanos y prácticas tradicionales.

22. En el ámbito laboral, la mujer no contaba con privilegios y representación equiparables a los del hombre y las que trabajan ocupaban puestos de menor categoría y con sueldos inferiores. Las organizaciones de mujeres recomendaron que se concediera a la mujer representación en el proceso de adopción de decisiones en todos los niveles y en el Comité Directivo Nacional y que el Gobierno tuviese en cuenta las cuestiones de género en todos sus ámbitos de actuación. También se recomendó prestar especial atención al género en las actividades de fomento de la capacidad.

23. Los representantes de las organizaciones no gubernamentales señalaron que el poder judicial no era capaz de luchar eficazmente contra la corrupción y la impunidad ni de prestar servicios básicos a la población, lo que había llevado a algunos ciudadanos a tomarse la justicia por su mano. Se señaló que la inestabilidad política constituía un grave obstáculo.

24. Las organizaciones de la sociedad civil también expresaron su preocupación por la migración ilegal, el tráfico de estupefacientes, la delincuencia juvenil y el desempleo entre los jóvenes. En este último caso, el Gobierno había adoptado en diciembre de 2007 un plan de acción para la juventud, que aún no se había aplicado y que reflejaba las necesidades específicas de los jóvenes en todas las esferas, entre ellas, la educación, la capacitación y las actividades generadoras de empleo, la participación en la adopción de decisiones, la administración pública y la reforma del sector de la seguridad.

25. Respecto de la reforma del sector de la seguridad, las organizaciones no gubernamentales destacaron la importancia de que ese proceso se llevase a cabo con dignidad, lo que implicaría otorgar reconocimiento moral y seguridad material y financiera a los soldados desmovilizados y retirados. Además, manifestaron su temor a que la reforma, debido a la manera en que se estaba realizando, no lograse el resultado deseado y fracasara como todos los intentos anteriores. A fin de no repetir los errores cometidos en procesos anteriores, las organizaciones no gubernamentales recomendaron llevar a cabo un proyecto piloto de reforma del sector de la seguridad que, de tener éxito, se haría extensivo al resto del ejército.

26. Los representantes del sector privado señalaron que la fusión de las dos cámaras de comercio de Guinea-Bissau había mejorado la posición y la función del sector privado en el país. Observaron que cada vez más se consideraba al sector privado como motor de crecimiento y fuente de creación de empleo en el país y expresaron su esperanza de que la Comisión de Consolidación de la Paz ayudase al sector privado a desempeñar esos cometidos de forma eficaz.

27. Los representantes identificaron varios obstáculos y problemas que impedían el crecimiento y el desarrollo del sector privado en el país. Uno de esos grandes problemas radicaba en el sector bancario y financiero. Los pocos bancos que existían en el país centraban sus operaciones principalmente en la financiación comercial a corto plazo, por lo que resultaba muy difícil a las empresas privadas obtener créditos para realizar inversiones a mediano y largo plazo. Para solucionar ese problema, Guinea-Bissau debía crear un banco de desarrollo que concediese a los empresarios préstamos a mediano y largo plazo.

28. Otro gran obstáculo para el desarrollo del sector privado era la falta de un suministro energético adecuado y fiable, lo que no sólo había paralizado la producción industrial y comercial sino que además había desincentivado la inversión privada en numerosos sectores de la economía. Para resolver esa situación era necesario adoptar una serie de medidas, a saber: rehabilitar las centrales eléctricas existentes; alentar la participación del sector privado en la generación, la transmisión y la distribución de electricidad; diversificar las fuentes de energía incorporando el uso de paneles solares o cáscaras de anacardos para producir electricidad; y mejorar el marco jurídico y normativo del sector eléctrico.

29. Se identificaron otros obstáculos importantes que impedían el crecimiento del sector privado, como la debilidad del sistema judicial y las garantías generales del estado de derecho, los elevados costos del transporte aéreo y marítimo, las deficiencias de las comunicaciones, la ausencia de una política eficaz de apoyo a la agricultura y la inexistencia de políticas e instituciones públicas que respaldasen la actividad empresarial.

### **Comité Directivo Nacional<sup>b</sup>**

30. Los copresidentes del Comité Directivo Nacional —el Ministro de la Presidencia, en representación del Gobierno de Guinea-Bissau, y el Representante del Secretario General, en nombre de las Naciones Unidas— ofrecieron su opinión sobre el papel que ejercía el Comité. Ambos destacaron que la labor del Comité se regiría por los principios de liderazgo nacional, cooperación y responsabilidad mutua y que sus decisiones reflejarían las prioridades y desafíos de la consolidación de la paz identificados por el Gobierno. Para ello, el Comité colaboraría con todos los interesados nacionales que hubieran entablado un diálogo con la Comisión de Consolidación de la Paz.

31. Los copresidentes expresaron su confianza en que la labor del Comité apoyaría los esfuerzos conjuntos del Gobierno y la Comisión de Consolidación de la Paz por afianzar el proceso en el país y señalaron que el Comité se reuniría en el plazo de una semana para examinar y aprobar su mandato y su reglamento.

32. Los miembros de la delegación observaron que el Comité cumplía una función importante en el desempeño de la labor de la Comisión sobre el terreno. Entre las principales tareas del Comité figuraban ayudar a definir las prioridades del proceso de consolidación de la paz, evaluar los proyectos para los que se solicitaban fondos a fin de asegurarse de que se ajustasen a las prioridades nacionales de consolidación de la paz y aumentar las consultas con diversos interesados que participasen en el proceso de consolidación de la paz del país. Se destacó que era esencial para el funcionamiento y la eficacia del Comité contar con un enfoque incluyente que

- 
- <sup>b</sup> Además de sus dos copresidentes, el Comité Directivo Nacional está integrado por:
- a) Representantes del Gobierno (5): el Ministro de Defensa, el Ministro de Administración Pública, el Ministro de Economía e Integración Regional, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional, el Representante de la Presidencia de la República;
  - b) Asociados bilaterales (5): Brasil, China, España, Portugal, Sudáfrica;
  - c) Asociados multilaterales (5): Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo;
  - d) La sociedad civil y el sector privado (3): dos representantes de la sociedad civil y un representante de la Cámara de Comercio unificada.

garantizase en particular la participación activa de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones del Comité y un mayor equilibrio en la representación y participación de las mujeres. Ese tipo de enfoque se consideraba fundamental para que la labor del Comité fuese transparente y fiable.

### **Partidos políticos**

33. La delegación recabó las opiniones de los partidos políticos nacionales sobre la situación política actual, los preparativos electorales, las prioridades en materia de consolidación de la paz y los resultados esperados del proceso emprendido por la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, se reunió con representantes de los dos partidos minoritarios (véase el anexo III), así como y del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde, el Partido Unido Social Demócrata y el Partido de Renovación Social, que conformaban el Gobierno de coalición.

34. Los líderes de los partidos minoritarios centraron su intervención en la situación creada por la adopción de una resolución con arreglo a la cual se prorrogaba el mandato del Parlamento y subrayaron la importancia de encontrar una solución que respetase la legislación vigente. La resolución aprobada por el Parlamento por la que se prorrogaba su mandato era inconstitucional. Los líderes de la minoría destacaron que la tranquilidad que se vivía en ese momento era precaria.

35. Los partidos que formaban el Gobierno de coalición destacaron que era preciso recibir urgentemente apoyo considerable de la comunidad internacional para la celebración de las próximas elecciones. Mostraron su acuerdo con las prioridades establecidas por el Gobierno, a saber, la reforma del sector de la seguridad, los jóvenes, el desarrollo de las instituciones y la rehabilitación de la infraestructura existente. El Gobierno contaba con otras prioridades como el pago de los sueldos atrasados, la educación, la seguridad alimentaria, el sector de la salud, la reforma de la administración pública, el control de los recursos marítimos y los problemas de transporte.

36. Los partidos del Gobierno opinaban que la decisión de aprobar una resolución que prorrogase el mandato del Parlamento hasta la celebración de las nuevas elecciones era la mejor solución al problema en cuestión y proporcionaba continuidad a la labor del Parlamento. Sin embargo, uno de los partidos lamentó que no se hubiesen mantenido suficientes consultas entre los partidos antes de someter la resolución a votación. En última instancia, correspondería al Tribunal Supremo decidir en caso de que surgiesen problemas como resultado de la aprobación de la resolución por el Parlamento.

37. Uno de los partidos del Gobierno observó que ningún gobierno anterior de Guinea-Bissau había podido ejercer suficiente control civil y supervisión del ejército y las fuerzas de seguridad, que interferían de forma sistemática en la vida política del país debido al legado histórico del liderazgo que habían ejercido durante la lucha por la independencia. Esa observación era similar a otras hechas por los representantes de la sociedad civil.

### **Otras instituciones nacionales**

38. El Presidente de la Comisión Electoral Nacional acogió con agrado la decisión del Presidente de la República de fijar el 16 de noviembre de 2008 como fecha para la celebración de las elecciones, coincidiendo con el final de la estación de lluvias.

Preocupaba a la Comisión la demora en el inicio del levantamiento del censo nacional y la actualización del censo electoral. Ese retraso podría obligar al Gobierno a utilizar los datos disponibles del último censo realizado en 2005. La Comisión destacó que el Gobierno tenía la responsabilidad de actuar tan rápido como fuera posible.

39. La Comisión Electoral Nacional observó también que se había demorado la puesta en marcha del programa de educación cívica debido en parte al déficit de financiación que afligía a todo el proceso electoral. Asimismo, expresó su preocupación por el atraso en el pago de los sueldos, que se remontaba a las elecciones de 1999, 2004 y 2005. Era preciso levantar otro censo de los nacionales de Guinea-Bissau residentes en el extranjero, que según las estimaciones eran unas 144.000 personas. Las elecciones en el extranjero se organizaban por mediación de los consulados. Esas cuestiones debían resolverse lo antes posible.

40. La delegación destacó que la Comisión Electoral Nacional debía solicitar oficial y oportunamente la participación de observadores internacionales puesto que ya se había fijado la fecha en que se celebrarían las elecciones.

41. La delegación se reunió con el General Tagme Na Waie, Jefe del Estado Mayor del Ejército, quien destacó el compromiso del ejército con el plan de reforma del sector de la seguridad del Gobierno. El General Tagme esperaba que ese plan sirviese para lograr la paz sostenible en el país y posteriormente su desarrollo. Además, confiaba en que Guinea-Bissau estaba en el camino adecuado, como evidenciaba el aumento del número de extranjeros que visitaban el país, lo que demostraba que la confianza de la comunidad internacional se había restablecido. El censo del ejército que se había levantado recientemente permitiría conocer el número real de efectivos de que se disponía. El General Tagme reiteró que era preciso llevar a cabo una reforma digna, a diferencia de procesos anteriores. El término “reforma digna” hacía referencia a la necesidad de proporcionar beneficios materiales y financieros adecuados a los soldados retirados o desmovilizados ya que, en caso contrario, los soldados se negarían a retornar a sus hogares o desmovilizarse.

42. El General Tagme lamentó que el ejército no estuviese en posición de desempeñar su función de mantener la paz en el país. Durante los 20 años anteriores, se había producido un lento deterioro de la competencia profesional de los efectivos, que tampoco contaban con el equipo adecuado. El ejército no podía contribuir al desarrollo y la protección del país, ni a su lucha contra el tráfico de estupefacientes y otras formas de delincuencia organizada transnacional. No obstante, el General Tagme reiteró la determinación del personal militar de seguir subordinado al poder civil y desechó toda posibilidad de intervenir en la esfera política.

### **Primer Ministro**

43. La delegación agradeció al Primer Ministro el apoyo que el Gobierno de Guinea-Bissau y, en particular, el propio Primer Ministro le habían prestado desde su llegada. Los miembros de la delegación subrayaron que la visita les había permitido comprender mejor la situación del país y les había brindado la oportunidad de identificar junto con otros interesados los problemas a que se enfrentaban el Gobierno y la población de Guinea-Bissau. Esas conversaciones también les habían permitido comprender mejor las prioridades en materia de consolidación de la paz, en particular la reforma del sector de la seguridad, el apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional del sector de la justicia, la provisión

de un suministro energético adecuado y fiable, la reforma del sector público y la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

44. Se aclaró que la asistencia financiera procedente de la primera ventanilla del Fondo para la Consolidación de la Paz, que se ponía a disposición de países de los que se ocupaba la Comisión de Consolidación de la Paz, se desembolsaría en dos partidas: la primera se destinaría a financiar los proyectos de efecto rápido que ya habían sido presentados por el Gobierno y la segunda se concedería después de la adopción del marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

45. Los miembros destacaron el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con el apoyo a la labor de consolidación de la paz del Gobierno. El éxito de esa labor dependería de manera decisiva de que el Gobierno pudiese fomentar la estabilidad política del país, mejorar el liderazgo nacional en el proceso de desarrollo, promover la colaboración de la comunidad internacional en apoyo a los esfuerzos del país y emprender un proceso consultivo incluyente que permitiera a todos los principales interesados participar en el desarrollo de una estrategia integrada de consolidación de la paz. La delegación aclaró que esa estrategia regiría la cooperación entre el Gobierno de Guinea-Bissau y la Comisión.

46. En su intervención, el Primer Ministro señaló que el Gobierno concedía una gran importancia a la visita de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, destacó que entre las prioridades nacionales en materia de consolidación de la paz figuraban la promoción de la estabilidad política, la celebración de elecciones libres y limpias, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la reforma del sector de la seguridad y del sector público y el aumento del suministro energético. El Gobierno era consciente de que dependía del apoyo y la cooperación internacionales para lograr progresos considerables en esas esferas. La decisión de colaborar con la Comisión de Consolidación de la Paz reflejaba la convicción del Gobierno de que era necesario movilizar la asistencia internacional para apoyar a Guinea-Bissau en sus iniciativas de desarrollo.

47. El Primer Ministro observó que el Gobierno precisaba apoyo internacional en numerosas esferas y advirtió que no sería capaz de financiar las elecciones sin contar con asistencia financiera extranjera. También señaló que el Gobierno se había atrasado en el pago de los sueldos de tres grupos diferentes: el personal de la comisión electoral, el ejército y otros funcionarios públicos. El abono de esos atrasos contribuiría a reducir en gran medida las tensiones sociales y políticas y fomentar la reconciliación nacional. También destacó que, si bien el programa de estabilización fiscal había mejorado notablemente la situación fiscal del país, los ingresos de las arcas del Estado seguían siendo insuficientes para cubrir los gastos públicos periódicos. En ese contexto, el Primer Ministro señaló que era esencial contar con el apoyo internacional y expresó su esperanza de que la cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz sirviese de ayuda.

#### **Presidente**

48. El Presidente expresó su satisfacción por la visita a Guinea-Bissau de la delegación de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz y subrayó la importancia de que la delegación comprobase de primera mano las consecuencias del conflicto de 1998-1999 y los problemas a que se enfrentaba el país en ese momento en su intento por lograr la reconstrucción y una paz sostenible. Las necesidades del país en ese momento eran 10 veces superiores a las existentes antes

del conflicto de 1998-1999. Guinea-Bissau, país que en el pasado había contribuido activamente a las operaciones de mantenimiento de la paz, se veía ahora forzado a solicitar la asistencia de la comunidad internacional incluso para celebrar elecciones.

49. La mesa redonda celebrada en 2006 en Ginebra había supuesto una decepción para el país. Se habían hecho numerosas promesas pero sólo se habían cumplido unas pocas. Seguían existiendo problemas relacionados con los cuarteles y con el control de las fronteras y del espacio aéreo, y ahora el país también tenía que ocuparse de los problemas adicionales del tráfico de estupefacientes y la migración ilegal.

50. El Presidente destacó la importancia de que se hubiese fijado una fecha, el 16 de noviembre, para la celebración de las elecciones parlamentarias. Si bien el mandato del Parlamento concluía el 21 de abril, el Presidente señaló que no iba a disolver ni la cámara legislativa, que proseguiría su labor en el seno de las comisiones técnicas permanentes, ni el Gobierno.

## Anexo III

### Programa de la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Guinea-Bissau

**6 a 11 de abril de 2008**

**Domingo 6 de abril**

Llegada a Bissau

A continuación: Breve rueda de prensa

**Lunes 7 de abril**

8.00 a 8.30 horas	Reunión con Shola Omoregie, Representante del Secretario General, y Giuseppina Mazza, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas
8.30 a 10.00 horas	Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y el equipo de las Naciones Unidas en el país
11.30 a 13.30 horas	Reunión con representantes del Gobierno (Ministro de Defensa, Ministro del Interior, Ministra de Justicia, Ministro para la Reforma de la Administración, Ministro de Economía, Ministro de Finanzas, Ministro de Solidaridad Social, Ministra de Salud, Ministro de Educación, Ministro de Cultura, Juventud y Deporte, Ministra de Asuntos de los Veteranos de Guerra, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional)
13.30 a 15.00 horas	Almuerzo
15.00 a 16.30 horas	Reunión con misiones diplomáticas
16.45 a 18.00 horas	Exposición realizada por Francia (representación de la Presidencia de la Unión Europea en el país) ante la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la misión de política europea de seguridad y defensa sobre la reforma del sector de la seguridad
19.00 a 20.00 horas	Comité Directivo Nacional: ceremonia oficial de juramento

**Martes 8 de abril**

8.30 a 9.30 horas	Visita a un proyecto de remoción de minas, Bissau
10.00 a 11.00 horas	Visita a un proyecto agrícola emprendido por un grupo de mujeres, Bissau
11.15 a 11.45 horas	Visita a una central eléctrica, Bissau
12.00 a 12.45 horas	Visita al puerto de Bissau
13.00 a 14.30 horas	Almuerzo (y reunión con el Ministro de Finanzas)
14.30 a 16.15 horas	Reunión con el Ministro de Defensa y la Ministra de Justicia

16.30 a 17.40 horas	Visita a las oficinas de la Comisión Electoral Nacional
17.50 a 20.15 horas	Reunión con representantes de la sociedad civil
<b>Miércoles 9 de abril</b>	
8.00 a 8.30 horas	Reunión con los partidos políticos de la minoría con representación parlamentaria (União Eleitoral, Aliança Popular Unida)
8.35 a 9.00 horas	Reunión con el líder del Partido Unido Social Demócrata
9.05 a 9.30 horas	Reunión con el líder del Partido de Renovación Social
9.35 a 10.00 horas	Reunión con los líderes del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde
11.00 a 11.30 horas	Reunión con el General Tagme Na Waie, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas
11.30 a 12.30 horas	Visita a cuarteles militares en Bissau
12.45 a 13.00 horas	Visita a las dependencias de la policía judicial e instalaciones penitenciarias en Bissau y reunión con la Directora de la Policía Judicial
13.00 a 14.00 horas	Almuerzo
14.15 a 15.45 horas	Visita a un proyecto de producción de anacardos en Bissau
15.45 horas	Salida hacia Porto de São Vicente y Canchungo
16.15 a 16.45 horas	Porto de São Vicente: visita a un puente y a la dependencia médica de la facultad de bula
17.15 a 18.30 horas	Canchungo: visita a varios proyectos (cuarteles militares, hospital, Aldeas Infantiles-SOS)
18.45 horas	Salida hacia Bissau
<b>Jueves 10 de abril</b>	
8.00 horas	Salida hacia Tche-Tche, Gabú, Bafatá: visita de una jornada completa
11.30 a 12.00 horas	Visita de inspección al cruce de Tche-Tche
14.30 a 16.00 horas	Almuerzo ofrecido por el Representante del Secretario General y la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas
16.10 horas	Salida hacia Bissau
18.15 a 19.00 horas	Reunión sobre energía con representantes del Gobierno y asociados
20.30 horas	Cena organizada por el Sr. Martinho Dafa Cabi, Primer Ministro
<b>Viernes 11 de abril</b>	
8.00 a 8.45 horas	Reunión con la Sra. Carmelita Pires, Ministra de Justicia, y la Sra. Lucinda Barbosa, Directora de la Policía Judicial
8.50 a 9.20 horas	Reunión con representantes del sector privado (Cámara de Comercio)

9.30 a 10.00 horas	Reunión con el Comité Directivo Nacional, seguida de una reunión con la Ministra de Relaciones Exteriores
10.15 a 10.45 horas	Reunión con el Primer Ministro
11.00 a 11.30 horas	Reunión con el Sr. Francisco Benante, Presidente del Parlamento
12.30 a 13.45 horas	Reunión con el General João Bernardo Vieira, Presidente de la República
14.30 a 15.00 horas	Conferencia de prensa
15.00 a 15.30 horas	Reunión de información con el Representante del Secretario General y la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas
15.55 horas	Salida del país

## Anexo IV

### Miembros de la delegación

#### Delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz

Maria Luiza R. Viotti, Representante Permanente, Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz (Brasil)

Alfredo Cabral, Representante Permanente (Guinea-Bissau)

Jean-Marc Hoscheit, Representante Permanente (Luxemburgo)

João Manuel Guerra Salgueiro, Representante Permanente (Portugal)

Martin Palouš, Representante Permanente (República Checa)

Tamasa Baba Jarra, Representante Permanente Adjunto (Gambia)

Jiro Kodera, Embajador (Japón)

Lawrence Akindede, Ministro, Encargado de Negocios interino (Nigeria)

Tete Antonio, Ministro Consejero (Angola)

Jorge Alejandro Tagle Canelo, Consejero (Chile)

Sifana Ibsen Koné, Segundo Consejero (Burkina Faso)

Alexandre Nina, Primer Secretario (Brasil)

Kazuhide Kuroda, especialista superior en desarrollo social (Banco Mundial)

Ejeviome Eloho Otobo, Director de planificación estratégica y Jefe Adjunto (Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz)

Philip Helminger, Oficial de Asuntos Políticos (Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz)

#### Representantes adicionales radicados en el país

Jorge Geraldo Kadri, Embajador del Brasil en Guinea-Bissau

Vladimir Petukhov, Embajador de la Federación de Rusia en Guinea-Bissau

Karl Rawert, Jefe interino de la delegación (Comisión Europea)

Frederico Silva, Encargado de Negocios interino (Portugal)

Ximena Bartolomé Tocino, Secretaria de la Embajada (España)

Xue Feng, Agregado (China)

Caroline Bahnson (Comisión Europea)

Carmen Maria Pereira, Oficial de enlace (Banco Mundial)